

105446

NELACOM S.A. NEGOCIOS LATINOAMERICANOS COMERCIALES

Guayaquil, 3 de julio del 2.015

Señor

JULIO RICARDO ORELLANA MEREJILDO

Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía denominada: **NELACOM S.A. NEGOCIOS LATINOAMERICANOS COMERCIALES**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

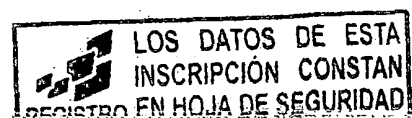
La Compañía denominada: **NELACOM S.A. NEGOCIOS LATINOAMERICANOS COMERCIALES**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo del año 2.001 ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Julio del año 2.001

Muy Atentamente


Sr. Ángel J. Sánchez Orellana
SECRETARIO DE LA JUNTA

Nota.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada: **NELACOM S.A. NEGOCIOS LATINOAMERICANOS COMERCIALES**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 3 de Julio del 2.015


Sr. JULIO RICARDO ORELLANA MEREJILDO
PRESIDENTE
C. C. No. 091774714-9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.585

FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NELACOM S.A. NEGOCIOS LATINOAMERICANOS COMERCIALES**, a favor de **JULIO RICARDO ORELLANA MEREJILDO**, de fojas **28.675 a 28.677**, Registro de Nombramientos número **8.977**.

ORDEN: 33585



Guayaquil, 16 de julio de 2015

REVISADO POR: 7


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1185897



Factura: 001-007-000007016



20150901030D1157



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D1157

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCAR VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:45 Firma: [Signature]